

# DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

## MANIFIESTO 2024

### PRIORIDADES DE LAS PERSONAS CON DIABETES

La Federación Española de Diabetes lanza un año más el manifiesto del Día Mundial de la Diabetes, desde la Asociación de personas con diabetes de Sevilla, ANADIS, nos hacemos eco con el objetivo de sumarnos al lema de la Federación Internacional de Diabetes, siendo este año **'La diabetes y el bienestar'**. En este sentido, para lograrlo, se han determinado las siguientes prioridades:

- 1. Educación diabetológica de calidad;** La falta de formación en diabetes es una de las asignaturas pendientes actualmente. Por ello, ANADIS continuará trabajando en la formación de pacientes expertos, además de reivindicar la puesta en marcha de planes formativos en nuestra provincia.
- 2. Equidad nacional en diabetes;** Es necesario garantizar a todas las personas con diabetes una igualdad total en el acceso a tecnología y fármacos. En este sentido, nos unimos a FEDE que el código postal de cada persona no puede suponer una discriminación en el tratamiento que reciba.
- 3. Material y asistencia sanitaria de calidad;** Continuamos reivindicando el poder de las personas con diabetes en elegir los dispositivos tecnológicos que más le ayuden a controlar su diabetes.
- 4. Participación en la toma de decisiones;** Es muy importante que las personas con diabetes tengan derecho a participar en las decisiones sobre su tratamiento. Desde ANADIS reivindicamos poder participar en los gabinetes de salud de las administraciones públicas locales.
- 5. Sanidad pública centrada en la cronicidad;** ANADIS se pone a disposición de todas las entidades que trabajan por la misma causa, para demandar una atención sanitaria alineada con estas necesidades.
- 6. Más inversión en investigación y tecnología**
- 7. Asistencia psicológica**
- 8. Enfermería escolar;** ANADIS reivindica la presencia de esta figura en los centros educativos, y nos pondremos en colaboración con colectivos de enfermería para crear planes efectivos ante las administraciones.
- 9. Igualdad social, laboral y educativa;** Ninguna persona debería verse discriminada en su entorno laboral, social o educativo por el hecho de tener una patología crónica